



ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2018

SERVICIOS BÁSICOS POR DEPENDENCIA

SECRETARIA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO

PARTIDA		IMPORTE
31101	ENERGIA ELECTRICA	\$1,050,000.00
31301	AGUA POTABLE	\$70,000.00
31401	TELEFONIA TRADICIONAL	\$450,000.00
31701	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	\$182,000.00
31801	SERVICIO POSTAL	\$60,500.00
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$3,685,000.00
Total General		\$5,497,500.00

SERVICIOS BÁSICOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

SECRETARIA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO

UNIDAD	PARTIDA		IMPORTE
0100 DESPACHO	31101	ENERGIA ELECTRICA	\$330,000.00
	31301	AGUA POTABLE	\$30,000.00
	31401	TELEFONIA TRADICIONAL	\$150,000.00
	31701	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	\$50,000.00
	31801	SERVICIO POSTAL	\$60,500.00
	32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$2,159,161.40
Total DESPACHO		\$2,779,661.40	
0300 DEFENSORIA	31101	ENERGIA ELECTRICA	\$720,000.00
	31301	AGUA POTABLE	\$40,000.00
	31401	TELEFONIA TRADICIONAL	\$300,000.00
	31701	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	\$132,000.00
	32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$1,525,838.60
Total DEFENSORIA		\$2,717,838.60	
Total general			\$5,497,500.00



INSUMOS, SERVICIOS, BIENES Y AYUDAS SOCIALES POR DEPENDENCIA

SECRETARIA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA	
PARTIDA	IMPORTE
21101 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$1,200,000.00
21201 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	\$450,857.57
21401 MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE QUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	\$225,000.00
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	\$70,000.00
22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	\$63,727.20
22106 ADQUISICION DE AGUA POTABLE	\$39,000.00
22301 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	\$10,000.00
24601 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$15,300.00
24801 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$30,000.00
24901 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	\$100,000.00
25301 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$12,000.00
26101 COMBUSTIBLES	\$360,000.00
29201 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$20,000.00
29401 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$20,000.00
29601 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$140,000.00
32501 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,164,161.00
33101 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADOS	\$38,200,000.00
33301 SERVICIOS DE INFORMATICA	\$35,000.00
33302 SERVICIOS DE CONSULTORIAS	\$1,386,519.00
33401 SERVICIOS DE CAPACITACION	\$250,000.00
33603 IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	\$210,000.00
33605 LICITACIONES, CONVENIOS Y CONVOCATORIAS	\$170,000.00
33608 SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	\$120,000.00
33801 SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$745,800.00
34401 SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	\$10,000.00
34501 SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	\$31,900.00
34601 ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	\$7,420.00
34701 FLETES Y MANIOBRAS	\$20,100.00
35101 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	\$300,000.00
35301 INSTALACIONES	\$160,000.00
35302 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	\$148,400.00
35501 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$230,000.00
35701 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$166,000.00
35801 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$275,153.00
35901 SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	\$38,040.51



36601	SERVICIOS DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET	\$91,586.00
37101	PASAJES AEREOS	\$655,000.00
37501	VIATICOS EN EL PAIS	\$385,000.00
37502	GASTOS DE CAMINO	\$90,962.00
37701	GASTOS DE INSTALACION Y TRASLADO DE MENAJE	\$2,310.00
37901	CUOTAS	\$15,512.16
38101	GASTOS DE CEREMONIAL	\$75,900.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$100,000.00
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$25,688.00
39601	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	\$160,000.00
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$100,000.00
51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION	\$100,000.00
Total General		\$48,226,336.44

INSUMOS, SERVICIOS, BIENES Y AYUDAS SOCIALES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

SECRETARIA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA

UNIDAD	PARTIDA	IMPORTE
100 DESPACHO	21101 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$1,000,000.00
	21201 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	\$350,857.57
	21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	\$10,000.00
	22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	\$63,727.20
	22106 ADQUISICION DE AGUA POTABLE	\$24,000.00
	22301 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	\$10,000.00
	24601 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$5,300.00
	24901 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	\$50,000.00
	26101 COMBUSTIBLES	\$300,000.00
	29201 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$10,000.00
	29401 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$10,000.00
	29601 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$90,000.00
	32501 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,164,161.00
	33101 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADOS	\$38,200,000.00
	33301 SERVICIOS DE INFORMATICA	\$30,000.00
	33302 SERVICIOS DE CONSULTORIAS	\$1,386,519.00
33401 SERVICIOS DE CAPACITACION	\$250,000.00	
33603 IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	\$200,000.00	



33605	LICITACIONES, CONVENIOS Y CONVOCATORIAS	\$170,000.00
33608	SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	\$120,000.00
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$450,000.00
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	\$31,900.00
34601	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	\$7,420.00
34701	FLETES Y MANIOBRAS	\$10,600.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	\$150,000.00
35301	INSTALACIONES	\$100,000.00
35302	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	\$148,400.00
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$150,000.00
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$106,000.00
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$275,153.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	\$28,040.51
36601	SERVICIOS DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET	\$91,586.00
37101	PASAJES AEREOS	\$605,000.00
37501	VIATICOS EN EL PAIS	\$165,000.00
37502	GASTOS DE CAMINO	\$50,962.00
37701	GASTOS DE INSTALACION Y TRASLADO DE MENAJE	\$2,310.00
37901	CUOTAS	\$512.16
38101	GASTOS DE CEREMONIAL	\$15,900.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$100,000.00
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$15,688.00
39601	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	\$160,000.00
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$100,000.00
51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION	\$100,000.00

Total DESPACHO		\$46,309,036.44
-----------------------	--	------------------------

300 DEFENSORIA	21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$200,000.00
	21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	\$100,000.00
	21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE QUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	\$225,000.00
	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$60,000.00
	22106	ADQUISICION DE AGUA POTABLE	\$15,000.00
	24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$10,000.00
	24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$30,000.00
	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$50,000.00
	25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$12,000.00
	26101	COMBUSTIBLES	\$60,000.00
	29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$10,000.00
	29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$10,000.00
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$50,000.00



33301	SERVICIOS DE INFORMATICA	\$5,000.00
33603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	\$10,000.00
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$295,800.00
34401	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	\$10,000.00
34701	FLETES Y MANIOBRAS	\$9,500.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	\$150,000.00
35301	INSTALACIONES	\$60,000.00
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$80,000.00
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$60,000.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	\$10,000.00
37101	PASAJES AEREOS	\$50,000.00
37501	VIATICOS EN EL PAIS	\$220,000.00
37502	GASTOS DE CAMINO	\$40,000.00
37901	CUOTAS	\$15,000.00
38101	GASTOS DE CEREMONIAL	\$60,000.00
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$10,000.00

\$1,917,300.00

Total general

\$48,226,336.44

PROYECTO ESPECIAL ARCHIVO DIGITAL

PARTIDA	IMPORTE
33101 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADOS	\$3,000,000.00
Total general	\$3,000,000.00



PROGRAMA PRESUPUESTARIO							
E501R01 ACCIONES DE APOYO Y ASESORÍA JURÍDICA							
INDICADORES							
UNIDAD ADMINISTRATIVA		DESPACHO CONSEJERIA JURÍDICA					
CLAVE 046		ACCIONES DE APOYO Y ASESORÍA				META ANUAL	
NOMBRE DEL INDICADOR		UNIDAD DE MEDIDA	METAS POR TRIMESTRE				
			I	II	III	IV	
PROYECTOS DE DISPOSICIONES NORMATIVAS ATENDIDAS.		DICTAMEN	15	20	15	10	60
INTERVENCIÓN EN PROCEDIMIENTOS CONTENCIOSOS.		ASUNTO	250	250	250	250	1000
ASUNTOS JURÍDICOS ATENDIDOS.		ASUNTO	700	700	700	400	2500
ACCIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.		ACCIÓN	5	5	5	5	20
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL PODER EJECUTIVO		PORCENTAJE	90	92	100	92	92
UNIDAD ADMINSTRATIVA		DEFENSORÍA PÚBLICA					
CLAVE 085		DEFENSORÍA DE OFICIO				META ANUAL	
NOMBRE DEL INDICADOR		UNIDAD DE MEDIDA	METAS POR TRIMESTRE				
			I	II	III	IV	
ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA.		JUICIO	8000	8000	8000	6000	30000
REPRESENTACION JURÍDICAS OTORGADAS A COMUNIDADES INDÍGENAS.		ASUNTO	10	10	10	10	40
PATROCINIO DE JUICIOS CIVIL-FAMILIAR PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS.		JUICIO	8000	8000	8000	6000	30000



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Secretaría de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, fundamenta su actuar con base a lo dispuesto por los artículos 23 Bis y 23 Bis1 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 7 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Consejería Jurídica, la cual entre sus principales facultades y funciones destacan:

- Representar legalmente al Poder Ejecutivo del Estado y a la Administración Pública Estatal.
- Brindar asesoría y apoyo técnico al Titular del Ejecutivo del Estado.
- Coordinar a las áreas jurídicas de la Administración Pública Estatal.
- Otorgar, según lo amerite el caso, asesoría jurídica a los ayuntamientos.
- Revisar, validar y en su caso elaborar los proyectos de iniciativas de leyes o decretos, que presente el Titular del Ejecutivo al Congreso.
- Revisar y en su caso elaborar los proyectos de reglamentos, decretos o acuerdos y demás ordenamientos jurídicos que se sometan a consideración y en su caso autorización del Titular del Ejecutivo del Estado.
- Definir, unificar y difundir los criterios para la interpretación de las disposiciones jurídicas en caso de controversia, sobre la interpretación de las disposiciones jurídicas que norman el funcionamiento del Ejecutivo del Estado.
- Organizar, coordinar y controlar a la Defensoría Pública.
- Coordinar la elaboración, revisión y sanción, y en su caso opinión jurídica, de los convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos y administrativos que guarden relación con la Administración Pública Federal, gobiernos estatales o cualquier organismo u organización no gubernamental.
- Coordinar los trabajos inherentes a la implementación y homologación de juicios orales y del nuevo sistema de justicia penal.
- Resolver los recursos administrativos que se interpongan en contra de las resoluciones o actos dictados por el Titular de la Secretaría de la Consejería Jurídica y por los servidores públicos y unidades administrativas de la Dependencia.
- Llevar las acciones de coordinación, vinculación y enlace con los órganos autónomos en materia de transparencia, derechos humanos, electorales y cualquier otro que por la naturaleza jurídica requiera efectuar acciones legales específicas.
- Apoyar cuando lo instruya el Titular del Poder Ejecutivo, a las dependencias del Gobierno del Estado, en la conducción de acuerdos específicos, convenios, pactos o cualquier otro instrumento que refleje una manifestación de voluntad donde intervenga el Gobierno del Estado.
- Emitir opinión o recomendaciones a las áreas de comunicación social del Gobierno del Estado sobre el contenido de la propaganda gubernamental bajo cualquier modalidad de comunicación social.
- Con fundamento en el artículo 23 del Acuerdo por el que se establecen las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos, publicado en el Boletín Oficial del Estado, con fecha 02 de enero de 2017, se establece que la Secretaría de la Consejería Jurídica, será la Dependencia responsable de llevar a



cabo la validación de los modelos de contrato y las bases de licitación, previos a su publicación.

La Secretaría de la Consejería Jurídica se conforma de la manera siguiente:

- I. Subsecretaría de lo Contencioso;
- II. Subsecretaría de lo Consultivo;
- III. Subsecretaría de Proyectos Legislativos, Estudios Normativos y Derechos Humanos;
- IV. Subsecretaría Control de la Legalidad, Procesos de Auditoría y Atención Jurídica a instancias federales;
- V. Defensoría Pública;

Además, cumple con sus funciones atendiendo los principios de:

- Responsabilidad y compromiso con la sociedad.
- Objetividad e imparcialidad en el desarrollo de sus atribuciones.
- Eficiencia y mejora continua en el desarrollo de los procesos judiciales y administrativos.
- Transparencia en el funcionamiento de la Secretaría de la Consejería.

En términos de lo establecido por los artículos 23 Bis, fracciones III, V, X y XVII de la Ley Orgánica; 8, fracción III, V, VI, XIII, XXV, XXXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Consejería Jurídica, ésta es la responsable de coordinar a las áreas jurídicas de las dependencias, paraestatales, entidades, organismos administrativos descentralizados y desconcentrados, fideicomisos, organismos auxiliares y demás oficinas de la Administración Pública Estatal, lo que implica una mayor carga de trabajo al no contar con el personal humano suficiente y necesario para atender las necesidades de asesoría, revisión, consultoría, elaboración, dictaminación y en su caso validación de contratos, convenios, decretos, iniciativas, leyes y reglamentos, entre otros documentos jurídicos que son requeridos en los procesos administrativos de la Administración Pública del Estado.

Por cuanto hace a recursos humanos, la Consejería Jurídica [como unidad] se compone de solo 19 abogados de los 43 integrantes de la misma, sin contemplar al personal de la Defensoría Pública y de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Implementadora del Nuevo Sistema de Justicia Penal. Por lo que, ante la carencia de recursos humanos suficientes para el debido cumplimiento de sus funciones, ésta Secretaría ha tenido la necesidad de contratar diversos servicios profesionales, para poder cumplir con sus fines y tareas de servicio al interior y exterior de la Administración Pública Estatal, esto con la finalidad de atender los siguientes asuntos con cargo a las partidas del **concepto 3300**:



- Es necesario que la Secretaría de la Consejería Jurídica, continúe con la atención y seguimiento de las acciones iniciada en este Gobierno, respecto a la terminación anticipadas de contratos, así como de elaborar diversos documentos tendientes a la adecuación reglamentaria y normativa de esta Administración Pública Estatal, por lo que fue necesario la contratación de prestadores externos de servicios que coadyuvaran con especialistas de la materia para la elaboración, revisión y en su caso ejecución de estas acciones legales, para atender las cargas de trabajo generadas por algunas dependencias como las secretarías de Economía, de Salud, de Educación, de Infraestructura, así como de organismos como el ISSSTESON, CEDES, entre otros.

- Se tiene la necesidad de contratar prestadores externos de servicios legales y asesoría en diversas materias ya que tal y como se mencionó esta Consejería no cuenta con los recursos humanos necesarios y suficientes para atender todos y cada uno de los asuntos que le son turnados, para tal efecto se refiere el número de los asuntos que han sido atendidos de septiembre de 2015 a junio del año 2017, siendo los siguientes:
 - Se han atendido un total de 8,526 asuntos jurídicos comprendidas entre validación de contratos, convenios y opiniones jurídicas.
 - Se están atendiendo 2,663 procedimientos judiciales. (Consejería)
 - Revisión elaboración y dictamen de proyectos normativos que en su conjunto suman 183 (Consejería)
 - Asistencias jurídicas/consultas 129,808 (Defensoría Pública)
 - Averiguaciones previas 141,416 (Defensoría Pública)
 - Asistencias jurídicas en materia familiar 254,447 (Defensoría Pública)

- Seguimiento y atención de demandas mercantiles y administrativas en contra de la empresa Intenergy México, S.A. de C.V., así como Más Energía Limpia, S.A. de C.V., para representar al Gobierno del Estado, Colegio de Bachilleres, Secretaría de Educación y Cultura, Universidad Estatal de Sonora, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado y la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora.

- Prestación de servicios profesionales de organización integral especializada en materia jurídica-procedimental, de gestión analítica-legal e intercambio de información y seguimiento para la actualización de procesos, a cargo del Gobierno del Estado por conducto de sus unidades jurídicas, torea vez que se encuentra en ejecución un sistema de gestión jurídica con que actualmente se puede conocer en tiempo real a través de un sitio virtual, cada uno de los asuntos que se encuentren en trámite en las aéreas jurídicas que formen parte de la Administración Pública Estatal y todas aquellas acciones que guarden relación con la prosecución del fin común del Gobierno del Estado de Sonora, que es, el pleno control y conocimiento de los procesos administrativos y judiciales, contratos, convenios y en general cualquier tipo de acto jurídico en los que el Estado es parte. Servicio que ésta beneficiando a las unidades jurídicas de la Administración Pública del Estado y aquellas que de manera posterior se conformen.



Este servicio adicional a lo anterior tiene como finalidad de mantener coordinación con las áreas jurídicas de las dependencias, paraestatales, entidades, organismos administrativos desconcentrados, fideicomisos, organismos auxiliares y demás oficinas de la Administración Pública Estatal, por lo que hace a la elaboración, revisión y sanción de convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos y administrativos que guarden relación con la Administración Pública Estatal, por lo que al no contar con los recursos humanos y materiales para tales funciones es necesario contar de manera permanente con el servicio profesional de organización integral especializada en materia jurídica-procedimental, de gestión analítica-legal e intercambio de información y seguimiento para la actualización de procesos, a cargo del Gobierno del Estado por conducto de sus unidades jurídicas, servicios que deberá prestar en autonomía y libertad profesional, con prontitud y calidad, a la Secretaría de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo.

Así también deriva de una revisión realizada por la Secretaría de la Consejería Jurídica a los antecedentes, precedentes y consulta del archivo de las diversas áreas jurídicas del Gobierno del Estado, por lo que se concluyó que en la mayoría de los casos los expedientes formados con motivo de asuntos litigiosos se encontraban incompletos o no se contaba con el archivo, por lo que surgió la necesidad de crear un sistema de integración, seguimiento, almacenamiento y captura de las actuaciones que se llevan a cabo antes las distintas autoridades judiciales y administrativas, así como de los contratos, convenios o decretos ya sea que el Gobierno del Estado forme parte en el asunto en calidad de actor, demandado o tercero en juicio o procedimiento.

- Prestación de servicios profesionales de asesoría jurídica y consultoría integral en relación a planes, proyectos, programas, acciones y estrategias que el Gobierno del Estado implemente en materia administrativa y constitucional de la Administración Pública Directa y Paraestatal, así como en temas de procuración de justicia, dentro del cual está el brindar la asesoría para temas relacionados con los actos de corrupción que realizaron ex funcionarios de la administración anterior y relacionados con el seguimiento de las acciones legales que se encuentran en curso por autoridades federales en este rubro.
- Prestación de servicios legales para asesoría en temas fiduciarios toda vez que en la Administración Pública del Estado se han creado a lo largo del tiempo diversos fideicomisos y actualmente se están constituyendo en diversas materias por lo que es necesario contar con especialistas en el rubro.
- Es de suma importancia contar con los servicios de asesoría jurídica y consultoría integral para llevar a cabo diversos estudios normativos y legislativos, que permitan la elaboración de los proyectos de reforma y de Ley, que será sometidos a consideración del Titular del Poder Ejecutivo.



- ☑ Atendiendo a las obligaciones en materia de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública, la Secretaría de la Consejería Jurídica se ve en la necesidad de contar con los servicios profesionales que permitan el cabal cumplimiento de las obligaciones de la Dependencia como sujeto obligado en el fortalecimiento en el derecho de acceso a la información pública.
- ☑ También se tiene la necesidad de contar con prestadores de servicios para asesoría en temas de pensiones, transporte, derechos humanos, crédito, riesgos, entre otros ya que como se ha referido al no tener una estructura mayor esta Secretaría se ve en la necesidad de contratar este tipo de servicios para poder atender las peticiones, revisar documentos y en general brindar el servicio a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Al ser una Dependencia con una naturaleza jurídica de servicio, ésta debe contar con todos y cada uno de los elementos que permitan atender de manera pronta, certera, eficaz, eficiente los requerimientos de asesoría, consulta, revisión, elaboración de decretos, iniciativas, reglamentos que le son remitidos por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, y en general de las acciones legales que le sean encomendadas o en aquellas donde sea parte e instruya la Titular del Ejecutivo del Estado.

En base a lo anteriormente expuesto se solicita el monto establecido en el anexo de anteproyecto de presupuesto para el concepto de gasto 3300 denominado SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS, de acuerdo al Manual de Programación y Presupuestación 2018 de la Secretaría de Hacienda.

Por lo que respecta a los **SERVICIOS GENERALES** en los conceptos de **BÁSICOS Y ARRENDAMIENTOS**, así como al **capítulo 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS**.

- ☑ Adicional a las necesidades materiales y humanas con las que cuenta la Consejería Jurídica, es de resaltar los requerimientos básicos para la correcta operación de la Dependencia como lo es el arrendamiento de inmuebles para el funcionamiento de cada una de las unidades administrativas dependientes de la Consejería Jurídica, tal es el caso de la Dirección General de la Defensoría Pública del Estado, la cual requiere de oficinas de enlace en cada uno de los municipios del Estado, con el fin de atender las necesidades de la población y dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ☑ En el caso de servicio de limpieza es necesario contratar a un prestador externo de servicio, puesto que la Consejería no cuenta con plazas o personal de base que pueda desempeñar tal labor para mantener en un estado de higiene y salubridad los dos espacios en los que se tiene oficinas.
- ☑ Otro de los servicios que requiere en general la Secretaría es el de impresión y fotocopiado, ya que ninguna de las tres unidades que la integran cuentan con el equipo para proporcionar tal servicio, y al tratarse de un área sustancialmente de servicio



externo [ciudadanía] e interno [Administración Pública Estatal] el volumen de documentación que se imprime o se fotocopia es bastante necesario por las cargas de trabajo de las áreas.

- Es de suma importancia que la Secretaría de la Consejería Jurídica cuente con la suficiencia presupuestal para llevar a cabo la contratación de inmuebles que permitan el correcto desempeño de las atribuciones encomendadas, en el entendido que es la Dependencia encargada de Organizar y vigilar el libre acceso ciudadano a la tutela judicial, a través de la institución de la Defensoría Pública, de tal manera que, por mandato constitucional debe tener presencia en cada uno de los Distritos Judiciales en los que se divide el Estado de Sonora; por lo que, en los municipios donde no se nos designó un espacio dentro de los edificios propiedad del Estado, se tiene la necesidad de arrendar inmuebles para la instalación de oficinas foráneas las cuales necesariamente deben de estar en un rango de 5 cuadras de distancia de los juzgados para que el personal pueda trasladarse al desarrollo de sus actividades y garantizar la atención al público. Actualmente se cuentan con 8 contratos de arrendamiento los cuales corresponden a Agua Prieta, Cajeme, Cananea, Cumpas, Hermosillo, Magdalena, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado, Sonora. Cabe resaltar que los arrendamientos descritos no han sufrido aumento desde el 2014, motivo por el cual consideramos se podría presentar un aumento del 10% para el próximo ejercicio 2018.
- Otra de las necesidades que se presentan en la Secretaría de la Consejería Jurídica es la de contar con vehículos utilitarios con el fin de dar cumplimiento a las atribuciones y obligaciones encomendadas a la Dependencia, toda vez que, constantemente los servidores públicos encargados de la atención y seguimiento de los diversos asuntos atendidos por la Secretaría requieren de traslado a dependencias, juzgados, tribunales y a todos aquellos lugares dentro y fuera de la Ciudad de Hermosillo, donde se encuentren en trámite asuntos en los que el Gobierno del Estado es parte, aunado a lo anterior la Dirección General de Defensoría Pública, Unidad Administrativa de la Secretaría de la Consejería Jurídica, como consecuencia del mal estado de los vehículos con los que cuenta, el vehículo asignado a la Dirección quedó inhabilitado para ser utilizado, poniendo en riesgo la atención de diligencias a celebrarse en las diferentes localidades del estado, por lo tanto resulta imprescindible contar con al menos 4 vehículos utilitarios que permitan el desarrollo de las actividades cotidianas de la Dependencia.

Proyecto especial ARCHIVO DIGITAL

- Aunado a las necesidades existentes en la Secretaría de la Consejería Jurídica y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los **artículos 23, fracción IV y 64 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora**, los cuales señalan la obligación de las dependencias de constituir y mantener actualizados los sistemas de archivos, así como también se señala la posibilidad de cambiar la naturaleza de los documentos archivados, pasando de un archivo físico a uno electrónico con el fin de crear una verdadera sistematización de los archivos en las



dependencias, como base primordial del servicio de acceso a la información. Facilitando las tareas de transparencia, pues resulta mucho más difícil cuando la información no se encuentra debidamente sistematizada y archivada para su localización oportuna.

La Secretaría de la Consejería Jurídica, por la naturaleza de sus atribuciones debe contar con un archivo digital y eficiente que permita de manera rápida, sencilla y segura, consultar cada uno de los expedientes en los que el Gobierno del Estado de Sonora sea parte. A la fecha, la Secretaría de la Consejería Jurídica cuenta con un archivo integrado por 40,000 expedientes aproximadamente, los cuales se han acumulado desde el año 2010 al día de hoy. En consecuencia se requiere una correcta organización, visualización y en su caso depuración, por lo tanto es necesario contar con los servicios de un prestador externo que garantice y proporcione soluciones para gestionar la información de manera fácil y segura a través de una apropiada organización y digitalización de los documentos y con ello optimizar los procesos de búsqueda y seguimiento a cada uno de los asuntos en los que el Gobierno del Estado es parte, además, con la implementación de estos mecanismos y nueva tecnología se estaría dando.

Por lo anterior, como brevemente se ha expuesto esta Secretaría de la Consejería Jurídica requiere de la suficiencia presupuestal ya referida, de lo contrario tendría un funcionamiento carente de los tiempos de respuesta que se requiere para cumplir debidamente con sus finalidades y objetivos de su creación.

Para el Ejercicio Fiscal 2018 la Política de Gasto de la Secretaría de la Consejería Jurídica, tiene como propósito contribuir al fortalecimiento y mejora continua del sistema jurídico Estatal, a través de la atención de las necesidades de recursos identificados como de alta prioridad para garantizar el óptimo desempeño de esta Secretaría, atendiendo en todo momento las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria emitidas por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado.

Se busca fortalecer el alcance, profundidad, calidad y seguimiento de los trabajos de representación legal, asesoría y acciones de Defensoría Pública siendo necesario proveer los recursos humanos, materiales y tecnológicos estrictamente necesarios para satisfacer las necesidades prioritarias de esta Secretaría garantizando el adecuado funcionamiento de la misma.

Es importante señalar que para el ejercicio del gasto se integró mediante el método de planeación, programación y presupuestación, en el cual se analizaron cada una de las solicitudes de las unidades responsables del gasto con sus respectivas justificaciones, asignando a cada capítulo de gasto el recurso indispensable para cumplir con las tareas encomendadas, con el fin de optimizar y aprovechar los recursos financieros de esta Secretaría, vigilando que cumplan con los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal establecidos, los cuales, serán de carácter permanente.



Requerimientos Presupuestales:

**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA**

BLOQUES	IMPORTE
SERVICIOS BÁSICOS	5,497,500.00
INSUMOS, SERVICIOS, BIENES Y AYUDAS SOCIALES	48,226,336.44
PROYECTOS ESPECIALES	3,000,000.00
TOTAL GENERAL	\$56,723,836.44

Es de resaltar que la Secretaría de la Consejería Jurídica, realizó importantes reducciones presupuestales que representaron un ahorro aproximado del **10%** en el presente ejercicio, esto atendiendo a lo dispuesto por el **artículo 8 del Acuerdo por el que se establecen las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos**, publicado el 2 de enero del año en curso, en el cual se establece la reducción en un mínimo de quince por ciento el costo de nómina, por lo tanto, en consecuencia del cumplimiento del objeto de creación de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Implementadora del Nuevo Sistema de Justicia Penal, previo acuerdo con las autoridades correspondientes, se tomó la determinación de dividir al personal de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Implementadora del Nuevo Sistema de Justicia Penal y se reubicó, generando una cancelación del presupuesto remanente a la fecha de fin de sus actividades. De lo anterior se advierte que se impacta con un aproximado \$13,021,078.41 que corresponde al 9.71% de ahorro presupuestal (capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000) en relación con el presupuesto autorizado para la Secretaría, en el ejercicio fiscal 2017.

De todo lo anterior se advierte que se redujo en un total de 10% en relación con el presupuesto total de la Secretaría en base a lo asignado para 2017, de los recursos que son indispensables para el gasto ordinario de operación de la oficina puesto que dichos capítulos contemplan materiales y suministros de papelería, cómputo, combustibles, productos alimenticios, material para la información, limpieza, pago de servicios, viáticos, gastos de camino, gastos ceremoniales, arrendamientos, mantenimiento entre otros.